

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mención al sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales ó pseudónimos.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Suscripciones.

En Granada, un mes.....	175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....	27 50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....	30

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de exposiciones públicas pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 4.ª. Esquelas mortuorias.—2 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—6 en la 3.ª.—4 en la 2.ª.—2 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 2.ª plana, 100.—En la 1.ª plana, 200. Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Domingo 3 de Diciembre de 1899.

Núm. 11.685

Gran Licor «ESPAÑA»

Basta una copita después de la comida para hacer perfecta digestión. Superior á todos los licores. De exquisito paladar.

5 PESETAS botella.

Único punto de venta:
Bazar de LA FLORIDA
GRANADA.

El precio de la carne.

Los periódicos de Madrid que recibimos anoche, se lamentan de la subida del precio de las carnes, acordada por el gremio de cortadores, y excitaban al municipio para que se ocupase del problema de las subsistencias.

Por consecuencia del acuerdo que tanta alarma ha producido en Madrid, los precios del kilogramo de carne en aquel mercado son los siguientes á partir del día primero de este mes.

Carnes de primera, sin hueso, 2'60 pesetas; ídem de segunda, sin hueso, 2'40; ídem de segunda, con hueso, 1'80; ídem de tercera, pecho y falda, 1'40.

La tarifa que reproducimos viene á demostrar una vez más la sobra de razón que nos asiste á los granadinos para quejarnos de los escandalosos precios que alcanzan las carnes en nuestro mercado. Madrid que se reputa como la población más cara de la Península, es si se le compara con nuestra ciudad una verdadera Jauja. ¡Qué más quisiéramos los granadinos sino poder comprar un kilo de carne sin hueso de primera, en dos pesetas 60 céntimos!

Aquí la carne sin hueso, cuesta tres pesetas el kilo, sin esas distinciones de primera y segunda clase, pues toda la res se vende al mismo precio.

Ya ven cuantos sostienen que la subida de las carnes en Granada se explica por las circunstancias del mercado, que en otros puntos donde existen las mismas ó peores, aquel artículo de primera necesidad está mucho más barato.

Mientras esto sucede, y el pueblo de Granada padece la más terrible de las dolencias, la anemia por falta de nutrición, el expediente que sobre asunto de tal magnitud se sigue en el Ayuntamiento, duerme el sueño de los justos, sin que todavía, transcurrido ya medio año, se haya conseguido resolver el problema ni hacerlo menos duro.

Las Cámaras de Comercio.

La última Circular.

Hé aquí los párrafos más expresivos de este importante documento:

«Sr. D...
Un gran infortunio, provocado por la ineptitud de unos, las pasiones de otros y la falta de sinceridad en todos, congregó en Zaragoza á las clases mercantiles é industriales. De aquel hermoso concierto de aspiraciones y de voluntades en que se fundieron las de todas las regiones españolas, después de proclamar á una voz la indestructible unidad de la patria, brotó sana y fuerte una corriente de opinión que si fué desafiada por los que afirman que no había perdido hasta el espulso, creó una muerte para siempre, encarnó en el país, y está vigorizada por 241 organismos que con vida pujante y animosa mantienen hoy aquella obra redentora dentro de la más estricta legalidad, pero dispuestos á realizarla, cuando lo vea, porque ante ese supremo interés de la patria, ni se explican vacilaciones ni caben aplazamientos.

Ningún Gobierno como el actual pudo ganar á bien poco precio la opinión del país; ningún hombre como el Sr. Silveira pudo hacerse el necesario; pero quien gusta de contemplar con dolor hasta qué punto llegan las inconsecuencias de esto que en España se llama política; quien pretende juzgar el valor que merecen las palabras de los hombres de gobierno cuando el país se dirige, y quien fanda en ellas crea posible la obra de reconstitución nacional bajo la base de un vasto plan de economías, impuestas mediante la reorganización de servicios, no por etapas, sino simultánea y enérgicamente en todos los órdenes de la administración, que lea al señor presidente del Consejo cuando hablando sobre esto decía que «puede que aun no existiendo solo en ellas la normalidad económica, sin su ejecución sincera no hay ni puede haber autoridad para imponer á los demás el sacrificio, y que examine con severa imparcialidad la desdichada obra económica, calificada ya en Junio por el presupuesto de la cobardía.

Nuestra campaña incesante de sacrificios, de lucha, de verdadero atisugamiento cerca de los hombres que todo lo comprometeron; ha sido estéril; nuestras gestiones públicas y privadas han caído en el más espantoso vacío, cuando no han logrado injurias ó desprecios; nuestras circulares y manifestaciones y en la epigrama ha dicho á nuestro lado en Valladolid

lil y en la Coruña, en Huesca y en Tarraza, se ha comentado en el extranjero, pero se ha desdichado en nuestra casa, y hora es de que en un país que se cree libre, en un régimen que se llama de opinión, en momentos que hasta los que mandan hablan de revoluciones precisas, hora es de que no se deje para mañana, que ya sería tarde, lo que pudo y debió realizarse hace muchos meses.

Debido hacerse y no lo han hecho ni lo harán, porque el país significa muy poco ante el sacrificio de los amigos y de los aliados, y si lo hacen será tarde y con daño, como está ocurriendo con las tan prometidas economías, que no pasan de pura ficción, y el proyecto de ley sobre incompatibilidades, que es un engaño. Reducidas aquellas á 40 millones por la retirada del seductor proyecto de Clases pasivas, y satisfecha la falsa maniobra del primer instante, los ministros mismos se encargan de desacreditarlas, y muy pronto facilitarán la reducción á 15 ó 20 millones.

No se suprime todavía el famoso Consejo de Estado, ni se reducen nuestras necesarias embajadas, asilo de vanidades y símbolo de una política pretenciosa y fuera: pero se destruye en cambio la carrera consular, tan necesaria en estos momentos para facilitar el intercambio.

En Grecia y Justicia se pretende dificultar la administración con una economía ilusoria; pero no se tocan las obligaciones eclesiásticas con reducciones naturales y obligadas, y se hieren los sentimientos católicos del país, ya que á costa del verdadero culto se castiga la consignación para reparar los templos.

Guerra mantiene todo lo que representa privilegio ó desfavor. Continuaremos gastando 400.000 pesetas en el Consejo Supremo, que otros países no necesitan, y sin que respondan á necesidad alguna, seguirán funcionando las Juntas Consultivas de Remonta y Cria Caballar, de Táctica, y otros muchos organismos que pueden refundirse ó suprimirse. Se busca el pretexto de que en una soia persona se sumen cargos y sueldos de veinte, treinta y cinco mil pesetas, mientras que para la oficialidad—especialmente capitanes y tenientes—segura constituyendo un problema la vida económica. Es indispensable el aumento de sueldo en un cuarenta por ciento, y urgente que salgan de la penuria en que viven esos y otros muchos servidores del Estado, como garantía del cumplimiento de sus deberes y de la dignidad en el desempeño del cargo.

26 millones se presupuestan en Marina para el entretenimiento de una escuadra de escuadrante, sin que en la onerosa Administración Central se haga otra economía que la burlesca suma de mil pesetas. Gran desencanto habrán sufrido los generales de la Armada que como nosotros pensamos. Ellos, con la oficialidad joven é ilustrada, que sueña con días de glorias, habrán perdido la esperanza de reconstituir nuestras fuerzas navales, porque mientras la gente de mar viva en tierra y los ministros carezcan de la resolución necesaria para poner en orden la Administración, organizar los arsenales, arrendar los astilleros y dedicar lo que en oficinas se gasta esterilmente, al aumento y mejora del material, inútil es que se hable de Marina, de los medios de adquirir, ni de personal apto que mañana pueda gobernarla.

Tampoco en Gobernación ni en Fomento se castiga la socorrida administración central, pero se llevan las economías á servicios tan imperfectos y mal dotados en España como los de Seguridad, Correos y Telégrafos, con el pretexto de una reorganización que agrava defectos anteriores, y se castigan los premios para obreros aventajados, el haber de capacitaciones y peones auxiliares, la cantidad dedicada á mejorar el sueldo de los maestros, á la construcción de escuelas, á las colonias escolares y al material de agricultura, sin tener en cuenta que España es uno de los países menos cultos y peor servidos, en cuanto al fomento de sus intereses materiales.

Viven todavía cientos de miles de pesetas destinados á material de oficinas; siguen los gastos para los secretos... á veces; no se acomete contra esas gratificaciones escandalosas, ni se merman las dietas... sin días.

Esas son las ridículas economías propuestas, y que por injustas é inaceptables van desapareciendo en la comisión de Presupuestos; ésta es la obra del Gobierno y ésta es la REORGANIZACIÓN HONDA de los servicios que prometía en sesión del 20 de Julio el señor presidente del Consejo, no para después de votado el presupuesto, como hoy se propone con desenfado increíble, sino para ahora, como labor sin la cual—habla el mismo señor presidente,—no hay esperanza de reorganización, ni de crédito en el extranjero, ni de nada de lo que ansiosamente buscamos después de nuestras desgracias.

Malograda la iniciativa de S. M.; agotados los medios para llegar á la paz y concordia que solo nosotros hemos buscado con afán, y perdida toda la esperanza de transformar el presupuesto en el sentido de que no se mantengan privilegios irritantes, el Gobierno, amparado en un Parlamento, cuyo contenido no es fiel expresión de la voluntad nacional, pretende imponer su obra sin más razón que la de que el régimen de complicidad y convencionalismo así lo aconseja y la de que intereses políticos de muy variada naturaleza están empeñados en ello.

Aun es tiempo. Piensen todos que, bueno ó malo, con sus inexperiencias y sus omisiones, este movimiento simboliza la protesta de la nación de los que pagan, contra un exiguo número de los que cobran, y que pretenden erigirse en Estado, y que si la conciencia nacional formula unánime la afirmación de su poder y de su fuerza, habrán cesado en España para siempre las revoluciones y los desórdenes.

Aun es tiempo también para que nuestros hombres de Gobierno, confesando su error, busquen su rehabilitación aplicando el remedio y dando lugar á que las Cámaras de Comercio apoyen leal y desinteresadamente su obra. Si ese tiempo lo aprovechan, grato motivo será para nosotros hablar de nuevo al país; pero si desgraciadamente no sucede esto, dicha está nuestra última palabra.

Cumplamos todos con nuestro deber y que Dios nos ampare á todos.

Con el testimonio de mi consideración y afecto, soy de Vd. su seguro servidor que besa su mano,

B. Paraiso.

Acuerdo del 23 de junio á que la anterior circular se refiere.

«Comunicar á las Cámaras de Comercio que la conición ha fracasado en sus demandas con la súplica y el ruego, y que entrando de lleno en el período de acción y ejecución de los acuerdos tomados en la Asamblea de Zaragoza, se pondrá al frente de cualquier actividad legal que sus representantes adopten, promoviéndolos sus individuos, en lo que personalmente les afecta, no entregando voluntariamente lo que por los tribunales se les reclame, sin que antes se haya reducido el presupuesto de gastos á lo puramente indispensable.»

Siluetas

Juicio del año.

La Luna, señora mía y de mi mayor respeto, que en tratándose de faldas hay que usar de miramientos. La Luna, el farol nocturno con que alumbraba el Universo, salvo las noches nubladas, ó ya menguando ó creciendo. La Luna, del Sol esposa civilmente por supuesto, cuyos rayos encarnados torna en plata á sus reflejos. Pues bien, la Luna, Luna, ¿quién por un sabio acuerdo viene á regir como astro el año mil novecientos. Hay cosas providenciales que parecen de expreso, que extraño con lo que pasa que á la Luna nos quedemos. De la nación poderosa se ven muy débiles restos ya ladramos á la Luna como acostumbra los perros. Sin embargo, los mortales la esperanza no perdemos y el astrólogo predice un fin de siglo archibien.

Para que tenga mejora ha de ser pésimo el tiempo, peor que nosotros, ni en un pozo, harto de escorbos y cieno. La Luna, aun con cara triste siempre del planeta nuestro fué la amiga más cariñosa, y aun aduce parentesco. Así que no es de extrañar que su poder ejerciendo, no dispense sus favores preciosos y sin rodeos. Según noticias ciertas el año será perfecto, no habrá tormentas ni nubes sino hermosísimo tiempo. Así las cosechas amplias compensarán con exceso, del labrador los afanes sin temor del usurero. En las frutas nos promete cada un árbol un portento, alejando los pepinos en su longitud, un metro. Como la Luna fué siempre de los novios el consuelo y alegría de los tristes á quienes desdena Venus, habrá de noche y de día millares de casamientos, que cuando el amor trasnochado aclara el amor sus hechos. Así saldrán los varones trovadores muchos de ellos, mas de arreglarlos el harpa se enargará el otro sexo. No habrá riñas, ni divorcios, ni cuestiones, ni apaleos, por ser cada matrimonio de fidelidad portento. Si acaso hubiere un desliz no ha de importarse un bledo, la Luna padece eclipses y no se le ven los cuernos. En alza estará la industria, y en las nubes los banqueros, pues que hay en la Luna cuartos, han de abundar en su reino. La justicia será fuerte y aplicada con esmero, en vez de presidio, á viejas condenarán á los reos. Así que los criminales, ante tan rudo tormento, pedirán la última pena, por no ser incoará un proceso.

Mandado la Luna, es claro habrá femenil gobierno, dipntadas y alcázaras dulces como caramelos. Cobrar las contribuciones deben el tomarse á juego, siempre perdonan las hembras si hay calzones de por medio. La paz reinará en España, quien busca de guerra méritos, si por lástima dejaron, lo que ninguno quisieron. Los leones y castillos de aquel estandarte régio, se han metido en una funda, para el siglo venidero. Mas la voluntad suprema que ha permitido este duelo, tal vez reserve venturas para el siglo venidero.

El de las TRESESTRELLAS.

Hombres célebres.

EL GRAN CAPITÁN.

Imposible reseñar, ni aun á la ligera, los principales hechos de la vida del guerrero español que sus contemporáneos honraron con el dictado de «Gran Capitán», nacido en Montilla (Córdoba) el 16 de marzo de 1456, y muerto, víctima de traiciones calenturas, en diciembre de 1515 en la ciudad de Granada; pues fueron tantos, todos tan grandes y tan meritorios, que en su descripción se han invertido numerosas páginas de gruesos volúmenes, razón por la que un ligero extracto haríamos ocupar mayor espacio que el destinado á estos «apuntes».—Era segundón de una noble é ilustre familia, y como la mayoría de los nobles de aquellos tiempos se dedicó al ejercicio de las armas y fué el más gallardo, generoso, valiente, cortés, astuto, decididor, prudente y talentado soldado de la Corte de Isabel «la Católica».—Comenzó á dar pruebas de su destreza en el manejo de las armas y de sus grandes aptitudes para el mando de tropas en la conquista de Granada, cuyas capitulaciones firmó en nombre de los Reyes Católicos.—El período más glorioso de la vida de Gonzalo Fernández de Córdoba, fué el correspondiente á la guerra y conquista del reino de Nápoles; pues tantas y de tal género fueron las victorias que en esta conquistó, que su figura adquiere colosales proporciones y pasa á la historia para inmortalizarse y figurar al lado de los dos más grandes guerreros de la Edad Antigua: César y Alejandro; pues, como estos, supo conquistar reinos y ganar batallas tan memorables como las de Grignola y Garella. A pesar de los invalorables servicios que prestó á su patria y á sus reyes, y del desinterés con que siempre obró, los últimos años del Gran Capitán vieronle amargados por las desconfianzas y agravios de otro género, de que le hizo blanco D. Fernando el «Católico», acaso por ser condicón de reyes pagar mal, y no pagar, á quien bien les sirva, y por tal motivo ó trascurrió los posteriores días de su existencia en riguroso retiro, en aquella ciudad á cuya conquista concurreció cuando joven, donde no llegaban los ecos de la desgraciada corte, ni las intrigas de los pobres de espíritu que la deshonraban.



Hernando de ACEVEDO.

Las campanas de acero.

Dico el Cosmos que los poetas están de duelo porque ya no les ofrecerán, dentro de poco, el bronce sonoro ni las lenguas de cobre las consabidas figuras retóricas alusivas á las campanas; pero creemos nosotros que se pueden hallar figuras lo mismo para el bronce que para el acero, y aunque estas últimas tendrán la ventaja de la novedad, amen de un mayor número de consonantes para la rima si viene al caso.

Según parece, en este siglo de hierro va á ser el acero el encargado de llamar á los fieles á la oración.

La nueva iglesia de San Jorge, en Berlin, acaba de ser dotada de una colección de tres campanas de acero fundido. Miden estas dos metros de diámetro interior y 2'35 á 2'75 metros de altura; pesan 17'634 kilogramos y han costado 23,200 francos. El profesor Kransse, comisionado para recibir las, hace grandes elogios de su sonido armonioso y claro.

No hay que decir que estas campanas modernísimas no necesitan compañero, ni que se tocan por medio de la electricidad. De este trabajo se encarga un motor que se alimenta de la canalización urbana, y que, para ponerse en movimiento, necesita tan solo que se oprima un botón de contacto.

Joyas de la literatura griega.

La mujer.

No puede el hombre gozar una cosa más hermosa que la mujer, ni una cosa peor puede disfrutar.

SIMÓNIDES.

Acaban de cortarse las dos piernas á un pobre hombre en el hospital. El médico, satisfecho de la operación, le dice:—«Ea, buen ánimo! Ya está todo hecho y bien hecho... ahora calma, mucha calma, y antes de veinte días está usted en pié.»

A Matildita le duelen las uuelas y llora.—«Pero, hi á mía—le dice su mamá,—ten juicio, que moestas á estos señores de visita.»—«Yá!—contesta la niña,—yo no puedo hacer lo que tú, que en doliente los dientes te los quitas.»

En la provincia.

Censo de habitantes. A 5.365 habitantes asciende el censo de Alhama, después de hecha la rectificación del mismo en Turón. Han contraído matrimonio la bella Srta. Ana Estévez Roda y el joven D. Julio Faura. A la religiosa ceremonia asistieron muchas personas, y terminada aquella, fueron obsequiadas con un espléndido

banquete en una finca del padre de la desposada, D. Antonio Estévez. Nuestro corresponsal en dicho pueblo, nos escribe también dándonos cuenta de que apesar de la pertinaz sequía que se siente en aquel término, ha mejorado bastante la cosecha de uva de embarque y el precio de esta.

El rico propietario de dicho pueblo y secretario del ayuntamiento, D. Rafael Lopez Rodríguez, ha vendido para América sesenta barriles de aquel fruto, al precio de ocho pesos veinticinco céntimos el barril.

Miscelánea.

Declaración de nulidad. Se han declarado nulos por haber sufrido extravío, 100 pliegos de papel de pagos al Estado de 25 pesetas cada uno del número 3011 al 3110 y 100 de 15 pesetas con los números 73671 al 770.

Alumbrado. En el tramo de la Gran Vía, desde el Zacatín á la calle del marqués de Falces, ha comenzado á lucir el alumbrado eléctrico.

Servicio interrumpido. Ha quedado interrumpido á consecuencia de un accidente en el viaducto, el acceso al muelle de Puntales.

Obras públicas. Plazo. Se han concedido 100 días de plazo para ó reclamaciones en el expediente de concesión de aguas solicitada por D. Manuel Cobo Leon, del que ya tienen noticia los lectores.

El referido plazo comenzó á contarse anteayer. Homenaje á Castelar. El señor Ineco Rebolledo nos ruega publicásemos la lista de los suscritores que hasta el 30 de noviembre han contribuido en Granada al costeamiento del Album-Castelar con la cuota máxima de 20 céntimos de peseta:

Sr. Gobernador civil, D. José Díaz Navarro, D. Francisco Toledo y Villarrubia, D. Antonio Díaz Barrientos, D. Angel Cebrian, D. Ricardo Santacruz, D. Salvador L. de Sagredo y Andrué, D. José María Robles, D. Nicolás Díaz Palomares, D. Eduardo Ruiz Ramirez, D. Salvador Marín Quiles, D. Escoscatto Mambionia, D. Mariano Ruiz Manzano, D. Alfredo Meléndez Urros, D. Enrique Ruiz Vituondo, D. Gregorio Peña Díaz, D. Emilio Quedo Omedo, D. José Carrizo Navarro, D. Francisco Ruiz Martínez, D. Bernabé Sánchez, D. Evaristo González y Portales, D. Juan Jimenez y Ruiz, D. Ramon Alonso y Ocoa, D. José Hidaigo Topalida, D. Juan Quero y Orozco, D. Carlos de Benito Rivera, D. Rafael Padilla Rivera, D. German Gonzalez de Lopez, D. Francisco Acosta Domenech, D. Juan Molina Diaz, D. Antonio Dominguez Cortés, don Amceto Martinez Galarde, D. José Jimenez Herrera de Turui, D. Francisco Manrique de Lara, D. Juan Jimenez Cirre, D. Antonio Amor y Rico, D. Ramon Aranda, D. Angel Gadeo Subiza, D. José Sagredo Barroeta, D. Carlos Jimenez Huertos, D. Eduardo Padial, D. Félix Antonio Garzon, D. Francisco Ruiz de la Fuente y Tapia, D. Matias Perez Ubeda, D. Manuel de la Casa y Tejero, D. Ramon Fernandez Mir, D. Ricardo Lopez Recuerda, D. Luis Portillo Pineda, don Angel Casas Vilches, D. Juan Maria Quero Garrido, D. Antonio Quero y Garrido, D. Eugenio Quero y Orozco, D. Santiago Gonzalez Blasquez, D. Ignacio Merino Carrauz, D. Eulogio Soto Jimenez, don Ramon Carricero, D. Manuel Segura, don José Caliz, D. José Martín, D. Baldomero Lopez Robles, D. Augustin Vergara Reina, D. Francisco Vergara Cardona, D. Eduardo Núñez de Alarcón, D. Amador Cordero, D. Antonio Muñoz Rivas, D. Antonio Illescas, D. Baldomero Perez de Soto, D. Rafael Ceroza Garcia, D. Nicolás Padial Carmona, D. Juan Jimenez Bautista, D. Arturo Flañán, D. Dionisio Gonzalez Alarcón, D. Francisco Gonzalez y Ruiz, D. Francisco Cardenas, D. José Pastor, D. German Ramirez de Arellano, D. Juan Jan Bedmar, D. Antonio Zafra Borroch, D. Rafael Gomez Jimenez, don Enrique Fuente Ros, D. Manuel Ladron de Guevara, D. Antonio Garcia González, D. Antonio de la Rosa, D. Francisco Mondejar, D. Salvador Carrasco y D. Francisco Benitez: Total; 84.

Sigue abierta la suscripción hasta la indicada cuota en la Placeta de la Tinajilla número 32.

En el Ayuntamiento.

Los asistentes.

Ocupa la presidencia el alcalde señor Tejero y sientanse en los sillones del Consejo los Sres. Garcia Duarte, Perales, Gomez Tortosa, Castillo Valdivia, Horques, Torres, Martin Adame, Sanson, Lachica, Montore, Rico, Castilla, Romo, Torres, Pareja, Mendez Vellido y Fernandez Abril.

Despacho ordinario.

Se abre la sesión á las dos mecos cuarto. Leída el acta de la anterior, es aprobada.

De conformidad con lo informado por las comisiones respectivas, se acuerda: abonar á D. Venancio Herrero la cantidad que, por alumbrado, se le adeuda; autorizar la expedición del certificado que de los pagos hechos por la Corporación desde 1.º de Julio solicita el Sr. Navarro; ampliar el local que ocupa la escuela pública de niños del barrio de la Magdalena; denegar la autorización pedida para establecer un kiosko destinado á venta de periódicos en la Puerta Real, esquina á la calle de los Reyes Católicos; y otros acuerdos que proponen las comisiones de

Fomento y Ornato y de los cuales ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

También recae aprobación sobre varios pagos decretados por la alcaldía. Apruébase igualmente el dictamen del arquitecto, según el cual es imposible la variación de la rasante de la Gran Vía, por el excesivo gasto que habría de producir, dando también lugar á numerosas reclamaciones de perjuicios.

Moción en pro de los obreros.

El secretario da lectura de una moción que suscribe y presenta al Cabildo los concejales Sres. Sanson, Duarte, Perales, Montore, Lachica y Romo, pidiendo se aumente hasta ocho reales, mientras duran las actuales circunstancias, el jornal que se paga á los peones que trabajan en las obras municipales.

El Sr. Sanson hace uso de la palabra para defender la moción referida y es interrumpido, á poco de empezar, por el señor Castella que cree no tiene necesidad de apoyar lo que á todos los concejales parece bien.

Replica el Sr. Sanson que, aun cuando tal moción está recomendada y defendida por sí misma, habla porque entraña otra moción que presentará y apoyará en tiempo oportuno. Expone cuán justo será equiparar á los peones de las calles y á los camarerías, sufriendo á estos el jornal como en favor de aquellos se ha acordado. Ha la imposibilidad de realizar ahora esta buena obra, toda vez que lo que devengan los peones camareros está consignado en los presupuestos y hasta que se formen los próximos no se puede incluir tal aumento. Para entonces el Sr. Sanson promete traer esta cuestión.

La moción precedente es aprobada por unanimidad.

Las canerías y el alumbrado. Lamentase el Sr. Castillo Valdivia del estado deplorable en que se encuentran algunas canerías de la ciudad. En algunos sitios, como en la acera de la placeta de Santo Domingo, hay que pasar á veces á nado, sin que á corregir tales faltas hayan bastado ni las excitaciones que dicho concejal ha hecho á la presidencia, ni las ordenes dadas por la misma alcaldía.

El Sr. Tejero dice que reiterará las disposiciones convenientes para evitarlo. En cuanto al alumbrado público, pone de manifiesto el Sr. Valdivia las deficiencias y falta de equidad que en él se advierten; pues, á pesar de haberse comprometido la empresa á transformar las antiguas espartas en mecheros Alter, solo se ha llevado á cabo esta reforma en las calles céntricas, mientras que en los cabos de barrio las lucas agouzan y no alumbran suicientemente las calles. Espera dicho concejal que la alcaldía explique la razón por la cual se elude al parecer el acuerdo que sobre reforma de alumbrado tomó el Ayuntamiento.

El Sr. Tejero hace presente que el expediente formado para ello se remitió al Gobernador, y como ese no lo ha devuelto aún á la alcaldía, no ha podido ser puesto en ejecución el acuerdo del municipio. Para que se realice, insiste el señor Castillo en que el alcalde ruegue á la primera autoridad de la provincia que despache cuanto antes el referido expediente.

Denuncia el Sr. Duarte la densa oscuridad en que está sumido todas las noches el Callejón de las Campanas y todo el barrio de Santo Domingo, que al decir del Sr. Castillo Valdivia es el barrio desheredado de Granada, y llama sobre ello la atención del Alcalde para que en el citado barrio haga se enciendan las guías, excitando á tal fin el celo de la fábrica del gas. Así promete hacerlo el Sr. Tejero.

Otros asuntos. Acuerda el Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Duarte, que se limiten las horas en que se pueden canizar cerdos en la vía pública, habilitando para ello las primeras de la mañana, de cinco á nueve.

Hablando del servicio de desinfección, indica y sostiene el mismo concejal la conveniencia de que se levante una nave destinada á instalación de los aparatos peuidos á París y llegados ya á Granada, en terrenos de la Corporación, á la cual habrá de presentar la comisión respectiva los planos que trace el arquitecto.

Pregunta el Sr. Duarte por el paradero de una instancia que dirige al Municipio los vecinos del Zacatín, solicitando se saque á la vía pública una acequia que pasa por debajo de todas las casas de dicha calle y barrio. El alcalde contesta que no sabe se haya presentado tal instancia.

En honor de Benalúa. El Sr. Lachica propone á la Corporación que acuerde dar un voto de gracias al diputado á Cortes por la circunscripción Excmo. Sr. Conde de Benalúa, en justo reconocimiento por la brillante y enérgica defensa que de Granada y del cumplimiento de sus comerciantes é industriales con la Hacienda, ha hecho en el Congreso.

Por unanimidad lo acuerda el Ayuntamiento así.

La carta de los comerciantes. Interroga el Sr. Perales al Alcalde por qué no se ha dado cuenta al Municipio de la carta de felicitación y gracias que le han dirigido los comerciantes é industriales de la calle de los Reyes Católicos, por el acuerdo tomado en el Cabildo anterior en defensa de la verdad desconocida por el Sr. España en la acusación injusta que lanzó contra ellos en el Congreso.

Y el Alcalde contesta que la causa de ello ha sido el haberse presentado la citada carta cuando no era posible incluirla en el orden del día.

Otra pregunta. El Sr. Sanson pregunta qué razones ha tenido la presidencia para no dar cuenta de una proposición que tiene presentada, referente á las denuncias hechas por el Sr. España en el Congreso respecto á la administración municipal.

Manifiesta el Sr. Tejero que no ha in-

cluido la proposición aludida en el orden del día, porque ha preferido ejecutar cerca del Gobernador lo que en ella se solicita a dejar que se presentara y discutiera.

El Sr. Sansón.—Consta que el señor Alcalde se ha opuesto a que se euenta de una proposición en que se defiende al Ayuntamiento de nuevas inculpaciones que sobre él ha arrojado un diputado por la provincia.

La mot de fin.

Abundando en las ideas anteriores, trata de hablar el Sr. Laehica. Opónese la presidencia, la cual dice solo consentirá que se hagan preguntas ó se formulen mociones ó proposiciones que pudieran ser presentadas y discutidas en otro cabildo.

El Sr. Laehica entonces, ateniéndose a las palabras del señor Alcalde le pregunta: Si sabe lo ocurrido en 1895 sobre una cuestión económica de gran interés municipal.

Si sabe por qué no se han aprobado las cuentas de los ejercicios de 1897-98 y 1898-99, pendientes todavía de aprobación.

Si sabe que han sido de las 21.000 y pico de pesetas que en el ejercicio anterior aparecieron gastadas en adeudado y cuyos comprobantes no han sido hallados en Contaduría.

Concluye pidiendo que sobre esto y sobre otros puntos de igual importancia se haga una investigación por el Gobernador.

El Alcalde promete averiguar lo que en ello haya.

El Sr. Castillo Valdivia ve en los hechos referidos por el Sr. Laehica tal gravedad que extiende se debe buscar sin demora a los culpables, si los hay, y esclarecer la verdad de lo ocurrido y denunciado.

En esto se dió ayer por terminada la sesión.

Error. Por error material cometido en la lista de calificación de opositores a escuelas, aparece D. Federico Lopez Delgado con 290 puntos en lugar de los 293 con que figura en la lista oficial.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital tres nacimientos y siete defunciones.

Los que se casan. Anteayer contrajeron matrimonio en Santa Escolástica D.ª Francisca Barrios Perlaques con D. Emilio Curiel Medina.

Impemreables ingleses.—La casa Charles Macintosh y C.ª Ld., establecida en Manchester en 1824, premiada con medallas de oro en cuantas exposiciones ha tomado parte es la que ha inventado y la primera en el mundo que ha fabricado la goma vulcanizada al vapor, consiguiendo que los tejidos impermeables no pierda la flexibilidad, cualquiera que sea la zona á que se destinen y la temperatura á que se sujeten.

Por esta razón los impermeables Macintosh pueden recomendarse y garantizarse por reanir la condición indispensable de dar un resultado positivo.

Para tener un impermeable Macintosh legítimo, fijense en que estos llevan en la parte interior de la espalda la marca de fábrica «El Gallo». De venta en Granada, casa de don Manuel Saenz Gallica, Bibarrambía, 28, y Principe, 1.

Pagos. Para mañana ha señalado la Delegación de Hacienda los siguientes: A D. Faustino Cavarri, á D. Eduardo Entrala, á D. Antonio Morales, á D. Eduardo Gomez, á don Miguel Soriano, á D. Francisco Gutierrez, á D. Juan de Dios Peinado, á D. Rafael Sanchez, á D. Rafael Alfaro, al administrador de Correos, al jefe de Telégrafos, á D. Francisco Cobos, á D. Mariano Contreras, á don Francisco Carmona, á D. Francisco Rojano, á D. Mariano Alonso, á don Francisco Javier Sanchez, á D. Francisco Valenzuela, á D. Gabriel Fernandez y al depositario pagador.

Prórroga. Le ha sido concedida de un mes para posesionarse de su destino al electo oficial de esta Intervención de Hacienda D. Fidel Ruiz.

La Guardia civil. La de Otívar ha capturado en la Gorgoracha al vecino de aquel pueblo José Delgado Montilla á disposición del juzgado de Motril.

—La de Baza á Salvador Jimenez Sanchez, vecino de Gor y Antonio Agudo Villegas. Al primero ocupó la benemérita una casa.

Ambos individuos se hallan á disposición del juzgado de aquel partido.

—La de Huescar á Julian Garcia Roman de Castillejar.

—La de Pinos Puente ha ocupado en Remington al vecino del cortijo de los Arjonas, Agustín Luis Leon.

—La de Puebla Don Fadrique, una escopeta al vecino de Huescar, Hilario Valero Irigaray.

—La de Diezma ha capturado á Valeriano Garcia Fernandez, reclamado por el juzgado de Guadix.

—La fuerza del mismo puerto ha denunciado al juez municipal de dicho pueblo, á Juan Vilchez Caballero, Daniel Higuera Sanchez y Manuel Garcia Rodriguez, por pastoreo abusivo en el cortijo de Fuente la Higuera.

—La de Huescar, Hilario Valero Irigaray.

—La de Diezma ha capturado á Valeriano Garcia Fernandez, reclamado por el juzgado de Guadix.

—La fuerza del mismo puerto ha denunciado al juez municipal de dicho pueblo, á Juan Vilchez Caballero, Daniel Higuera Sanchez y Manuel Garcia Rodriguez, por pastoreo abusivo en el cortijo de Fuente la Higuera.

—La de Huescar, Hilario Valero Irigaray.

—La de Diezma ha capturado á Valeriano Garcia Fernandez, reclamado por el juzgado de Guadix.

—La fuerza del mismo puerto ha denunciado al juez municipal de dicho pueblo, á Juan Vilchez Caballero, Daniel Higuera Sanchez y Manuel Garcia Rodriguez, por pastoreo abusivo en el cortijo de Fuente la Higuera.

—La de Huescar, Hilario Valero Irigaray.

—La de Diezma ha capturado á Valeriano Garcia Fernandez, reclamado por el juzgado de Guadix.

—La fuerza del mismo puerto ha denunciado al juez municipal de dicho pueblo, á Juan Vilchez Caballero, Daniel Higuera Sanchez y Manuel Garcia Rodriguez, por pastoreo abusivo en el cortijo de Fuente la Higuera.

La Alhambra. El último número de la revista quincenal de Artes y Letras, que con tanto éxito viene dirigiendo D. Francisco de P. Valladar, es muy interesante.

Publica trabajos literarios de gran mérito, y entre otros, y con motivo del aniversario de la muerte del ilustre escritor granadino, Angel Ganivet, un artículo de nuestro director, D. Francisco Seco de Lucena, y una carta inédita de aquel magnado paisano.

Publica además los siguientes trabajos: Prisca, Matias Mendez Vellido; Cuestiones estéticas, Rafael Gago; Nubes de otoño, Antonio J. Afan de Rivera; La pintura española contemporánea; Eduardo Rosales, Francisco de P. Valladar; Ecos de la Region: Pintores andaluces, «Felipe Abarca»; Santiago Casanova; Notas bibliográficas; La exposición Rusinol en Paris; Crónica granadina. V.

Grabados: Retrato de Rosales; Busto de Ganivet, escultura de Loizaga, dibujo de Latorre.

El número en cuestion es como ya hemos dicho, uno de los más variados é interesantes de dicha revista.

Lo demuestra el sumario anterior, y dentro de este, una poesía titulada Nubes de otoño, que nos dá á conocer un nuevo aspecto de la musa de nuestro genial poeta, D. Antonio J. Afan de Rivera.

Consejo medical. El catarro bronquial.—Aparece despues de varias bronquitis. Caracterizado por una evacuación de liquido incoloro, hilante, en parte espumoso, semejante á la clara de huevo desleida en el agua, con ó sin expectoración espesa, rara vez colorada. Accesos de sofocación y expectoración intermitentes, por la noche y por la mañana. Lo mismo como por el asma é enfisema, un solo remedio calma instantánea y progresivamente cura: los polvos Louis Legras que obtuvieron 15.000 francos de premio.

Francisco de P. Galvez, farmacéutico, Mesones, 81, Granada, envia franco una caja de estos polvos.

Las reformas de Hacienda.—Entre las que se creen llevará á efecto el ministro de Hacienda señor Villaverde segun un periódico de Madrid que se dedica á asuntos económicos figura la supresión de la Tesorería creándose en las administraciones la antigua seccion de recaudación, el personal afecto á dichas Tesorerías se repartirá entre las Intervenciones y Administraciones, quedando excedentes los 49 Tesoreros dando dicha supresión una economía de unas 100.000 pesetas próximamente.

Visitas de comprobacion.—Interin se estudia la conveniencia de modificar el artículo 71 del vigente reglamento de pesas y medidas, la Direccion general del Instituto geográfico y estadístico ha dispuesto de Real orden que los ayudantes del Fiel contraste no hagan las visitas de comprobacion en los domicilios ni puedan denunciar los infractores en ninguna época en las capitales, cabezas de partido y poblaciones mayores de cuatro mil almas.

Rifa de mujeres. En la placeta del Alamillo rifaron la mañana de ayer dos mujeres llamadas Soledad Lopez Rodriguez, de 24 años de edad y Ana Peña Extremera.

Ambas se propinaron mutuamente varios golpes con un palo, resultando una y otra heridas en la cabeza.

Las combatientes ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios.

Dos gorduosos. Los números 3.124 y 8.771, agraciados en el último sorteo de lotería Nacional con un premio de mil quinientas pesetas cada uno, se han vendido en la afortunada Administración principal, calle del Principe, á cargo de D. Ricardo Gonzalez.

El abastecimiento de aguas.—Hechas las rectificaciones ordenadas por la superioridad, en el proyecto de subasta para el abastecimiento de aguas potables en esta capital, el Alcalde de la misma ha remitido el citado documento á la Direccion General de Administracion, á fin de que se autorice y se señale día y hora para la subasta.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Navio, D. Francisco Pendon, D. Luis Fornes, D. Juan Lopez Coser, D. Vicente Gomez, D. Francisco Ruiz y familia y D. Elias Jimenez Campaña.

—En el hotel Alameda D. Francisco de Paula Rojas, D. Luis Cavagliani, D. José Beltran, D. Antonio Garzon y D. Francisco Montes Sierra.

—En el hotel Victoria D. Sebastian Carrasco, D. Salvador Lluch, D. Enrique Huguerin, D. Mauricio Torra Balari, D. Antonio Garyalini, D. José Domingo Miralles, D. Juan de Alzabal, D. Antonio Perri Snizo, D. Nicolás Correa, D. Francisco Fontagud Aguilera, D. Carlos Pines, don Julio Bellido, D. José Buryous, don Manuel Maset, D. V. Vals Cortés y D. Manuel Trillo.

—En el hotel de la Paz D. Pedro Carbonell y D. Constantino Careaga.

—Han salido para Motril D.ª Paula Marquez, D.ª María Fernandez, don Sebastian Carrasco, D. Antonio Mahadón, D. Plácido Fernandez, D. Diego Aguirre, D. Antonio Murteiles, D. Juan Ramirez y D. Ricardo Rojas.

—Procedente de Motril han llegado D. Alfonso Torres, D. Antonio Gonzalez, D. Francisco Rodriguez, don Antonio Cueto y D. José Díaz.

—Ha llegado á esta capital procedente de Montoro, D. Manuel Lopera.

—Se encuentra en esta capital don Ricardo Tarduch.

Círculo de Obreros. Esta noche á las ocho celebra junta general ordinaria el Círculo de Obreros con el fin de dar posesión á la nueva junta directiva constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Eloy Señan Alonso; vice, D. Felipe Campos de los Reyes; tesoroero, D. Andrés Urizar Amat;

secretario, D. Antonio Velazquez Garcia Taboño; vocales, D. Ramon Hernandez Santoló, D. Luis Morell Terry, D. Adriano Coronel y Lopez, D. Bonifacio Sola, D. Ricardo Cuartero y D. Antonio Morales.

La ópera.

Nuestro corresponsal en Málaga nos escribe una carta que dice, entre otras cosas, lo que sigue: «Anteayer estuvieron cerradas las puertas de nuestro Teatro Cervantes.

Anoche se reunió la junta de asociados de dicho teatro, asistiendo la empresa de gastos y la artística.

Acordóse continúe sus tareas la compañía de ópera hasta dar les 30 funciones por las que fuera contratada. Se ha reafirmado el abono.

Esta noche se está cantando Rigoleto ante una escasa concurrencia.

Por esto se duda consigam sus deseos los propietarios de nuestro mejor coliseo.»

Robo en un tren. Dice El Imparcial:

«Procedente de Granada llegó anoche á Madrid en el tren correo un caballero llamado D. Tomás Alberti, quien al apearse notó que le había sido robada una maleta, donde guardaba varias prendas y alhajas.

Dicho señor dió parte inmediatamente de la sustracción, y cuando la policía se lanzó en busca de los ladrones, dos mozos de la estacion se presentaron con la maleta, que encontraron en un vagon de segunda. Pero, abierta y... vacía.

Y cuantas pesquisas se hicieron para dar con los audaces cacos fueron inútiles.»

Telegrama de Benalúa.

El diputado á Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de Benalúa, nos dirigió ayer un telegrama expresando su gratitud por las numerosas felicitaciones que se le han dirigido con motivo de la brillante defensa que ha hecho de los intereses granadinos en el Congreso.

Dice así el telegrama: «Seco Lucena. DEFENSOR.—2 (1 tarde).—Ruego haga público mi agradecimiento á todas las personas que me han felicitado por cumplimiento deber más elemental.—Benalúa.»

Inspeccion del Matadero.—Por el veterinario D. Antonio Mesa se han desechado en la semana pasada 35 reses lanaras que padecían sarna; 1 vacuna enferma de sarcoma, y en la anterior á dicha semana 11 lanares y 2 vacunas, por demacacion.

Anteayer fallecieron en Granada: D. Miguel Muñoz Cañizares. D.ª María Martín Carmona. D. Francisco Gomez Rodriguez. D.ª Dolores Moreno. D. Antonio Chinchilla Gonzalez. D.ª Isabel Luquez Jimenez.

Antonia Molina, párvulo. —La tarde del 30 del pasado noviembre, recibió en Loja cristiana sepultura el cadáver de la virtuosa señora D.ª Josefa Garzon Gomez, de cuya muerte dimos noticia en el número de ayer.

El entierro fué una verdadera manifestación de simpatía, pues casi todo el vecindario sin distincion de clases ni partidos, concurrió al triste acto.

D.ª Josefa Garzon ha dejado esta vida á la temprana edad de 24 años. Dios haya acogido en su seno alma de la finada.

—Ha fallecido en Turon el rico propietario de aquel pueblo, D. Francisco de P. Sanchez Roda, cuya muerte ha sido muy sentida.

A pesar de su avanzada edad de noventa años, el Sr. Sanchez Roda conservaba aun una relativa agilidad. Persona caritativa, los pobres de Turon tenían en él una verdadera Providencia.

A su afligida familia enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido en Turon la respetada señora doña Ana Roda, cuyas excelentes virtudes y agradable trato, supieron granjearla numerosos amigos.

Unimos nuestro pésame al de las muchas personas que lamentan la muerte de la señora Roda.

Dr. Eduardo Palomares MÉDICO DIRECTOR de las aguas minerales de Lanjarón. Consulta especial de las enfermedades del estómago. Carrera de Genil, 8, piso 2.º, de 2 á 4 de la tarde.

Cognac y Licores. Para trajes de caballero novedades, lo mejor y lo más barato, en no sólo en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zaccin, núm. 5, 6, 7.

Farmacia Moderna de D. Antonio del Rey, PRINCIPE, NÚM. 10. Productos químicamente puros. Servicio á domicilio.

Mil pesetas al que presente al presente Cápulas de sándalo mejor que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y rápidamente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

CIRCULAR

Rittergut Zehringen (Alemania) Diciembre 1899.

Por la presente me permito llamar la atención de V. sobre mis cultivos de semilla de remolacha, y hacerle observar que mis cuidados dedicados continuamente por espacio de muchos años al indicado cultivo y que tienen por objeto producir remolachas de forma perfecta con la mayor riqueza posible de azúcar y un peso normal, duración y completa pureza en sus jugos de alta densidad; dan el más satisfactorio resultado y esto se reconoce en todas partes, puesto que mi clientela en Alemania y demás países de Europa donde se cultivan las remolachas, así como en los Estados Unidos y otros países de Ultramar, ha tomado un incremento muy importante, pues la mayoría de mis clientes aumentan cada año sus compras y ya muchos de ellos no siembran otra semilla que la de Zehringen.

La Polarización (digestion alcohólica) de las remolachas maternales cosechadas en otoño 1898 para propagar la raza ó generacion, examinadas en marzo de 1899 dieron el resultado siguiente:

Table with 4 columns: Quantity (55,62 Ojo), Sugar content (17,05 hasta 17,9 Ojo), and other data.

Las remolachas tenían todas una forma irreprochable y un peso medio de 687 gramos.

Siendo Co-propietario de la fábrica azucarera de Elsnigk, donde se usa exclusivamente mi semilla de Zehringen, tengo la mejor ocasion de poder vigilar mi producto en grande escala y no me limito á observar la polarización de algunas remolachas tomadas de los campos, sino que averiguo el resultado del trabajo total de la fábrica en un tiempo determinado.

Además de un producto satisfactorio, la fábrica de Elsnigk en la misma campaña obtuvo de los retales, cortaduras ó pulpas como salen de la máquina, una polarización media de 15,37 Ojo azúcar, un beneficio del primer producto de 12,25 Ojo azúcar de una pureza de 91,05, y del segundo producto de 1,35 Ojo de azúcar de una pureza de 79,9, lo que demuestra la buena calidad de las remolachas trabajadas.

Acabo de construir un nuevo y muy grande granero con cuatro pisos conteniendo las instalaciones más modernas de maquinaria impulsada por electricidad para limpiar, secar y transportar la semilla. Además dispongo de otros medios prácticos para poder entregar dicho producto en tan buenas condiciones que satisfaga los más rigurosos deseos de mis clientes.

Tendría un gusto si alguno de los señores interesados quisiera favorecerme con su visita para cerciorarse por su inspeccion del verdadero cuidado con que se ejecutan aquí todos los trabajos de seleccion y registros de propagacion y cultivo de la semilla de remolacha.

Espero que por mediacion de mi representante para España el Sr. D. Francisco Roman Fernandez, de Granada, Mañas 11, usted me favorecerá pronto con sus gratas órdenes de pedido, seguro de que en el año presente es muy escasa la producción de semillas buenas como la que tiene el gusto de ofrecerle su más atento y S. S.

Q. B. S. M. Ad. Sirandes.

Despedida. La despedida de Marl. Reano del público barcelonés ha sido un éxito para la eminente actriz y su compañía. Despues de la deliciosa comedia Maconsine, la Réane correspondió reconocida al entusiasmo del público recitando admirablemente el monólogo La poupee. En medio de estruendosos aplausos el telon se levantó 25 veces.

Las representaciones dadas en Madrid han sido otros tantos éxitos. —Terminadas las representaciones de la célebre actriz francesa madame Réjane en el teatro de la Comedia de Madrid, comenzarán en dicho teatro los estrenos de obras nuevas con que la empresa cuenta, siendo la primera que se estrenará la comedia en tres actos El director general; á esta seguirán obras de los Sres. Blasco, Ramos Carrión, Miguel Echegaray, Frances Rodriguez y Llana, D. José Echegaray y D. Benito Perez Galdós.

Remedio preservativo contra sabañones y enfriamientos. Se evitan usando el calzado de abrigo suizo que vende para señora y caballero en distintos modelos la Zapateria Urrutia

20 REYES CATÓLICOS 20. GRANADA Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

Se vende un piano vertical, casi nuevo. Darán razon en la calle de San Jerónimo, platería.

menores de diez años, lo principal es: Los mayores de diez años y menores de catorce, solo podrán trabajar seis horas en establecimientos industriales y ocho en los de comercio, interrumpidos por descansos que no sean en totalidad menores de una hora.

Desde los catorce á los dieciséis podrán trabajar ocho horas en los industriales y diez en los mercantiles, con descanso no menor de hora y media.

Queda prohibido á los menores de catorce años todo trabajo nocturno.

Se prohíbe á los menores de dieciséis años el trabajo subterráneo y todos los que ofrezcan peligro para la vida, salud ó moralidad.

Se prohíbe á los menores de dieciséis años, todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocacion en espectáculos públicos.

Las mujeres no podrán ser sometidas á trabajo os que excedan de diez horas diarias, y en estas se les concederán dos de descanso.

A los menores de catorce años se les concederán dos horas para la instruccion primaria y religiosa.

No podrán ser admitidos en los talleres los menores que no presenten certificacion de hallarse vacunados ó que padezcan enfermedades contagiosas.

Se mantendrá separacion entre los obreros de diferentes sexos.

Las infracciones se castigarán con multas á los patronos.

El Gobierno, oyendo á la comision de reformas sociales, podrá suspender en algunos casos concretos la aplicacion de la ley, si se acreditara la conveniencia de esas medidas.

Cartera de un Oidor.

Juicio por Jurados. Ante la Sección primera ha tenido efecto el juicio por Jurados, procedente del juzgado de Santafé, por homicidio cometido por Juan Soto en la persona de Juan Alconchel.

El hecho ocurrió en Santafé en 19 de enero último, con motivo de una cuestión suscitada en la taberna de Agustín Hernandez quien provisto de un retaco echó á todos los concurrentes á la calle.

Reproducida á pocos pasos de la taberna la cuestión, Juan Soto asestó una puñalada en el costado derecho á Juan Alconchel, que falleció de sus heridas.

Verificada la prueba, el teniente fiscal, Sr. Torres Trassiera, calificó los hechos como constitutivos de un delito de asesinato, por la concurrencia de alevosia, interesando la representación del procesado, so se declarase exento de responsabilidad criminal, por haber obrado en defensa propia.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad, admitiendo la circunstancia atenuante de provocacion de parte del ofendido.

La Seccion de Derecho, de conformidad con lo solicitado por el fiscal, con lenó al procesado á la pena de doce años y un día de reclusión temporal é indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del ofendido.

Boletín del maestro. Para los jubilados. La Junta de Instruccion pública de esta capital ha remitido á la Central de derechos pasivos pesetas 1.875'25.

Pagos. El ayuntamiento de Pitres ingresó ayer en la ca a de primera enseñanza 200 pesetas para los maestros de aquel pueblo.

El mundo oficial. Repisitorias. El juzgado de Instruccion del Campillo cita á un vecino de Antequera, estudiante, llamado don Antonio Garcia y á José Ortega Rojas (a) Torrecilla.

—El de Iznalloz á D. Marcos Mariano Montalvo, vecino de Laborcillas.

Apéndice al amillaramiento. La alcaldía de Pinos del Rey concede á los propietarios de su término municipal, treinta días, para que presenten relaciones juradas sobre alteracion de riqueza.

Subastas. En el juzgado de Baza será el 29 del corriente, á las doce de la mañana, la de una finca y cuatro celosines de tierra, en el pago del Copetín, valoradas en treinta pesetas.

—En la Agencia ejecutiva de la primera zona de contribuciones de esta capital, será el 13 de este mes á la una de la tarde la de una cueva, sita en el camino del Monte Santo, 375 pesetas y la de una casa en 9.200 pesetas, sita en la calle de Elvira número 49 moderno.

Inhibicion. El Gobernador ha requerido de inhibicion al juzgado de Instruccion de Guadix en la causa que sigue contra D. Juan Zori Izquierdo y otros vecinos de Charches, por abusos electorales y en las diligencias que instruye el mismo juzgado, en virtud de denuncia de D. José Perez Requena, vecino de Alcedia, contra el repartimiento de consumos de aquel ayuntamiento.

Competencia. El juzgado de Instruccion del Campillo ha dictado auto declarándose competente para conocer en causa contra D. Dionisio Junco Clavero.

Suspension de procedimientos. El Gobernador ha ordenado al alcalde de Dehesas Viejas que suspenda todo procedimiento en el expediente sobre devolucion de bienes embargados á D. Rafael Lozano, basta que la Superioridad resuelva el recurso de queja interpuesto.

Certificacion. El Gobierno civil ha manifestado al juzgado de Instruccion de Orgiva que la certificacion que reclama no puede enviársela sino el alcalde de Benzar, á quien se devolvió el expediente contra D. Angel Suarez de Figueroa.

Alcance postal. Ingleses y boers. Londres 30.—El despacho en que Lord Methuen ha cuenta de la batalla de Modder-River, es comentada por toda la prensa. La jingo supone que el combate ha sido una gran victoria para los ingl



Milagrosos Confitos

ó Inyección antivenéreas Costanzi y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos crónicos que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosas complicaciones que en 5 ó 6 días se padecerían naturalmente en la purgación reciente y en 5 ó 6 días la curación y cura militar. Inmejorable para las aliterias y flujo blanco de las mujeres, arañitas y catarras de las vejigas, escorreas uretrales, cistitis, retenciones de orina y demás infecciones genito-urinarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado prueba patente de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya como es sabido causan enfermedades muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, Ptas. 4. Precio de los Confitos antivenéreas para quienes no quieren usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 1.00 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

Depositarlos en GRANADA, Dr. Juan Lopez Rubio Perez. Reyes Católicos, núm. 82. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

GAS MOTOREN-FABRIK DEUTZ

COLONIA DEUTZ (Alemania).

Fábrica de motores la más antigua y mayor del mundo.

Especialidad: Motores legítimos OTTO para gas, petróleo, benzina y gas de generador de fuerza de 1/2-1000 caballos.

Fuerza métrica más aceptable y más barata del día.

Grandes ventajas en comparación el vapor.

Ningún maquinista, ni servicio continuo, ni transporte de carbon, ni chimenea, ni molestia por ruido, ni colico. De sencilla manijable. Instalacion donde se quiera.

La estación eléctrica central de Colonia está trabajando con motores legítimos OTTO de fuerza de 100 caballos y la de Vico con 50.

Representante para Andalucía: MARTIN MARTEN. - SEVILLA.



Ignacio y Matías Nieva

Primera casa en vinos de mesa. FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

- En Madrid, Palma Alta, 22.
- En Bilbao, Aselán 96.
- Jerez de la Frontera, Francisco de Cala y Gambos, Santa Cecilia, 3.

GRANADA Recogidas!

CARNE LIQUIDA

Passapera y Garcia Vazquez.

EL MEJOR ALIMENTO

Unico para combatir las Anemias, Debilidades, Pobreza de la sangre. SIN RIVAL PARA CONVALESCIENTES Y ENFERMOS. Preparacion instantánea de caldos y sopas. Pídense en todas partes. - Por mayor: PASSAPERA, Fuencarral, 110, MADRID.

Guano

M. CACIEK

Premiado en el concurso de la Universidad de Granada con primera Medalla.

Esta Guano, ó sea Abonos fosfo amoniacales, extra fertilizantes, es aplicable para toda clase de cultivos, remolachas, cañas de azúcar, hortalizas, árboles frutales, pajaros, viñedos, olivos, trigo, cebada, avena, maíz y demás plantas y semillas de secano y regadío.

LABRADORES: Nuestros abonos son excepcionales en sus componentes, y verificadas las pruebas comparativas en la region granadina y otras comarcas, sus resultados han sido de muy buenos rendimientos que todos los abonos conocidos hasta el día.

La Compañia tiene las primeras materias de su propiedad, y no le empuja gastos en hacer una gran fabrica y elaborar sus guanos bajo la direccion de un ingeniero de gran experiencia, y en condiciones tales, que ninguna otra comite con la nuestra; así es que podemos hacer una baja considerable y beneficiar al labrador que por circunstancias anormales se ve sacrificado por tener que comprar los abonos con réditos exagerados; por la Compañia que es protectora de la Agricultura española, en vez de venderle 16 y 18 reales que valen sus abonos por la intensidad de sus componentes, los dá á mucho menos, no por ser inferiores á otros, como lo juzgan algunas personas poco inteligentes, sino por las razones expuestas, y porque la Compañia interesándose por el labrador, se satisface con ganar poco. Por lo tanto, sus abonos que son superiores, completos y únicos en su clase, se ofrecen al último precio de doce reales arroba, ó sean tres pesetas los onco y medio Kilo.

Para más detalles, dirigir las cartas y pedidos á D. ADRIAN SANZ DE MORALES. - Oficinas y despacho central y exclusivo, San Juan de Dios, 27. - GRANADA, casa contigua al convento iglesia de San Juan de Dios.

NOTA. - Se necesitan Agentes con garantía efectiva para establecer sucursales para la venta en todas las capitales y pueblos.

Se proporcionan superfosfatos ó sean primeras materias para abonos, á más bajo precio y en competencia con todos los depósitos de España y del extranjero.

Esta casa ha obtenido la representación de un importante Centro fabril, constructor de toda clase de maquinaria agrícola ó industrial, por lo que se darán cuantos informes necesiten las personas que quieran establecer alguna industria.

San Juan de Dios, núm. 27.

Fabrica de Cemento

SAN JOSÉ

de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial en toda clase de dibujos y colores hechos con Cementos de las mejores marcas

TOMÁS GARCIA RUIZ. 15, Reyes Católicos, 15 GRANADA.

BOCA GARGANTA VOZ

PASTILLAS I PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la boca y garganta, las por irritación y de las primeras vías respiratorias, resaca, afonía, escatillo, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad de la garganta.

Indispensables á los fumadores, conductos y profesores. No contienen cafeína nociva, ni el orato de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.

De venta en las principales farmacias. Por mayor: G. Garcia. - Depósito Central: Farmacia de P. Prieto, Fernando el Santo, 4, Madrid. - En Barcelona: Urich y C. y Rambla de las Flores, 4.

Seja una Pta. Remitegas certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

Se vende en 9 000 duros un hermoso cármen llamado de La Cruz, con dos casas de veinte y dos habitaciones; el más céntrico de esta capital, con propiedad de agua y todas las comodidades que se deseen, situado en el Albicén, calle del Zorito, núm. 15, con entrada también por la calle de Elvira frente á San Andrés. Puede verse á todas horas.

Aviso al público.

Se realizan objetos a precios tan baratos que venden en abanico, batas, etc. etc., vestidos, sombreros de la estación, joyas y objetos de bisutería. - Darán razón, Carrera de Genil, núm. 68, en el establecimiento de bebidas esquiná al H. millado de. Hora de ir á ver los objetos, de una á seis de la tarde.

Impotencia,

Debilidad genital, Espermatorrea y Esterilidad.

Curación rápida con la renombrada Pomada fortificante de Rogérigues de los Rios. Es inofensiva y produce maravillosos efectos desde la primera fricción. - DIEZ pesetas bot en todas las principales farmacias y droguerías. - Va por correo previa libranza.

En GRANADA, Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, Farmacia.

El mejor amigo del labrador. Da un aumento inmenso de cosechas.

Recomendado por todos los grandes agricultores del mundo.

Nitrato de Sosa

Se vende en todos los establecimientos de abonos de alguna importancia.

Véanse las más importantes Obras y Revistas Agrícolas de España y del extranjero, las Memorias de las Granjas experimentales, la obra de Química Agrícola del Sr. Giner Albió y la Cúrtula de fórmulas de abonos de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia.

ABONOS. Amadeo Cros.

Princesa, 21. - Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos.

Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Passajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, n.º 3

Despacho y Oficinas, casa del Representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de Lucena, núm. 7, á quien deben dirigirse para encargos, folletos ó instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

Sagrada Familia

Nuestra fabrica de aceite de la propiedad de D.º Encarnación Marquez y Gonzalez Merchante, con prensa hidráulica, puzo y embogacion de hierro, situada en los Ogjir, en la casa convento que fué de los frailes de Belen. Se cambia a veintena á 19 libras f nega de 12 celeminas. - El encargado representa á Victoriano G. roia Belmar. - El motor, Antonio Cayetano de la Torre.

Se vende un solar sacado de cimentos, con materiales abundantes. - Darán razón. - Visitas de los días 1.º y 3.º en el día.

A los plateros. - Se vende un magnífico cilindro beige para amasar chapas de oro y plata de 13 centímetros y medio de ancho, con dos cilindros,oble sistema de ruedas de engrane á los costales. Puede funcionar por agua y electricidad. Para tratar con su dueño, Alhambra, 32.

VIDES AMERICANAS.

LA VITICOLA CATALANA.

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA CASA.

Propietario-Director, D. FRANCISCO CASELLAS. Acequia 9. - BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida.

A LOS SIGUIENTES PRECIOS:

- Rupestre Lot, Guiraud, Madera roja y Aramen x Rupestre Ganzin, n.º 1. 4 40 ptas. mil.
- Riparia Gloria, Solonis Gigante. 4 30 . . .
- Rip. x Rup. n.ºs. 101-14, 3.306, 3.309, y Mourvede x Rup. núm. 1.202. 4 60 . . .
- Ingratas. 4 180 . . .

Pídense catálogos ilustrados de 1898 á 1900.

CURACION SIGURA del ESTREÑIMIENTO por la

CASCARINE LEPRINCE

ESTABLECIMIENTO TENAZ ATONIA DEL INTESTINO ALMORRANAS VARIOS NAUSEAS ENFERMEDADES DEL HIGADO EMBARAZO DE ESTOMAGO DOLORS DE CABEZA ESTREÑIMIENTO durante la Preñez y la Lactancia

Envío GRATIS una caja de CASCARINE á las personas que envíen por correo el importe de un franco á los Países Barceleses.

Convence á todas edades y temperamentos

Pedro Domecq,

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINO JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq» en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas. REPRESENTANTE EN GRANADA, Bros. MASATS Y RAGUE, Santa Paula, 17,

COMPRE V. JABON miel

MARCA LA GIRALDA para el tocador, para el baño y para afeitarse. DOS pesetas caja de 3 pastillas. De venta en todas las perfumerías. POR MAYOR Santos Perez y Isaac Santaella.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA - THES VEINTICINCO RECOMPENSAS INDUSTRIALES Diputado general, Calle Mayor, 19 y 20. - MADRID.

Para casa de los padres, con buen a fin rones. - Darán razón, 85.

Droguería de S. José.

ENRIQUE MARTOS LOPEZ sucesor de la V.º de Fernandez Marín San Jerónimo, 8 (frente á D. Angel Moreno)

Curaduría. - Cura de Lister. - Gasas y algodones antisépticos. - Productos para la fotografía. - Especialidad en abonos de tocador y perfumes de aerosol. - Drogas. - Productos químicos y farmacéuticos. - Materias tintóreas. - Borchas, pinceles, barnices pinturas y colores de todas clases. No olvidar las setas, San Jerónimo, 6. - Granada (frente á D. Angel Moreno).

Orejuela,

Cirujano, Dentista. Horas de consulta, de ocho á doce de la mañana, y de una á cinco de la tarde. Acera de Darro, 14 y 16, pral.

92 EL TRIUNFO

(Ap. Deseo que este se vaya Para lograr tanta empresa. A que mi valor se anima)

Calabaza

Muy presto dará la vuelta. (Vase)

Celina

Valor, ¿Como dispondré La temeridad mas nueva Que emprender pudo el despecho En una mujer resuelta? Muera Isabel! Pero ¿cómo Es de lograr el que muera, Si cuando el odio me anima Me acordaba su grandeza? ¿Que mal se ve un imposible Que no se mira de cerca? Mas aquí vienen dos hombres; El disimular es fuerza. A esta parte me retiro.

(Retírase)

(Salen Garcilaso y el Conde).

Garcilaso

En solo la amistad nuestra Cabe, Conde, el confiar Mi mayor cuidado.

Conde

Cierta

Es la mía, y por segura Pedéis descubrirla.

Celina

Es la vez de Garcilaso. Si la memoria no yerra,

93 DEL AVE MARIA.

De cuando le hablé. Mas nó; Que en mi oido quedó impresa.

Garcilaso

De la señora Doña Ana, A quien mi culto venera, Ciudad estoy esta noche. En la tienda de la Reina; Y porque, como sabéis, Me toca la centinela Del cuartel, que hace á los Reyes Mas prescia la defensa Y es la hora en que Doña Ana Forzosamente me espera, Quisiera, Conde, que vos Me disculpéis con ella, Porque no juzgue que es tra La causa.

Conde

Si yo pudiera Hacer la guardia por vos De mejor gana lo hiciera.

Garcilaso

No es posible; aquesta banda Llevad en el brazo puesta Que es la seña que me ha dado, Para que no se detenga En salir, juzgando que otro Ocupa el terreno.

Conde

Venga; Que en té de eso, la disculpa La imaginará mas cierta Si es que con la noche puede Aunque esté en el brazo, verla.

94 EL TRIUNFO

Allí un fuego se divisa Entre difuntas pavesas, Que debió ser de alguna Retirada centinela; Pues estás solo, el daré A la elección materia, Y la forma á mi venganza.

(Vase)

D.ª Ana

Señor Conde, que agradezco Vuestra atención es forzoso Y basta, para defensa De Garcilaso, ser vos El que disculpa su ausencia.

Conde

Soy tan suyo, que sintiendo Estoy, Señora, la pena Que le está costando el verse Ciego sin las luces vuestras; Si bien una voluntad Tan vivas las representa En la memoria, que suple La distancia de no verlas.

Voces (Dentro)

¡Fuego, fuego!

Conde

Mas, ¿que es esto?

Voces (Dentro)

¡Acudid que arde la tienda De la Reina! ¡Fuego, fuego!

D.ª Ana

¡Que desdicha!

Celina

¡Ay triste Celina!

95 DEL AVE MARIA.

Reina

Notable el arroyo ha sido.

Pulgarc

Pues yo juro á vuestra alteza, Sobre la cruz de esta espada, Que si él llegó á vuestra tienda Con bárbaro atrevimiento A fijar su infame prenda, Yo con osadía cristiana En venganza de esta ofensa Llegaré á donde jamás El pensamiento pudiera. Poniendo el nombre mas alto, Porque á la morisma Espanto, terror y miedo Asombro, pismo y afrenta.

(Tocan y sale un soldado.)

Reina

Todo de vuestro valor. Lo creeré. Pero que seña Hace este clarín ahora?

Soldado

En aqueste instante llega El Rey, Gran Señora, al campo.

Reina

¿Que decis? Felice nueva; ¿Y viene su alteza bueno?

Soldado

Tanto, que con su presencia Como el sol, al campo todo En puros rayos alegría.

Reina

Vamos, Conde, á recibirle Y á que descanse.